



NOTIFICACIÓN PERSONAL
ARTÍCULO 46 DE LA LEY 19.880

En Chillán, con fecha 20/03/24 siendo las 11:45 horas, procedí a notificar personalmente a Barraca Fonseca EIRL domiciliado para estos efectos en Camino a Las Morisporas Km3, comuna de Chillán, Región de **ÑUBLE**, el documento Res. Ex. N°2 / Rol D - 012 - 2024, de fecha 14-03-2024, de la **SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**, entregando copia íntegra del misma, de conformidad con lo dispuesto en el Inciso 3° del Artículo 46 de la Ley N°19.880, y dejando constancia de aquello.

Recibe : Paulina Mora Lagos.
Rut : [REDACTED]
Titular U.F. : Rodrigo Fonseca Fernández
Rut U.F. : [REDACTED]
Firma : Paulina M.
E-mail : barracafonseca@horma.cl.com
Teléfono : [REDACTED]



Piscalizador
Superintendencia del Medio Ambiente

